precios de suscrición.

gerens, un mes. . . 8 revies. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Resto de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad.
pago adelantado de este periódico.
ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUGHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A les suscriteres per añes á medio real lalínea en la cuarta plana y à real les no suscriteres. Por meses, precios convencionales — Anuncios mortuories en la cuarta plana, desde 40;
reales en adelante.— Los comunicados y remitidos de 1.50 à 20 reales linea à juicio de esta
Adirioistración.—Todo pago se entiende por
adelantado:—l'usertese: 6 né, no se devuelvo
ningua original.

Mumero suelto, un real.

to a admitted as such accorded the se

or to te and the or of the

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIA Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Marzo-Dia 7.

Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 12 ms. 46 s

| TERMÓMETRO min. máx. med | Baróme- Hig. Saus- tro. sure. | | Estado del cielo. | VIEI Dirección | NTO. Intensid. | Lluvia en mīm, |
|-----------------------------|----------------------------------|----|----------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| 5 25 15 | 760 | 80 | Variable. | S. | Brisa | 0 |
| OBSERVACION | 1 199 | | | | lange is | Alon 64 |

Seccion Oficial.

Boletin Oficial del dia 4. = CIRCU-LAR: «En el suplemento al Boletin oficial correspondiente al viernes 21 de Enero ultimo n.º 9, se previno á los Ayuntamientos que prévia liquidacion del presupuesto anterior cuyo período de ampliacion terminó en 31 de Diciembre, se ocuparan sin levantar mano de la formacion del presupuesto adicional consignando en él, además de las resultas del anterior, los nuevos gastos que sea necesario incluir en el ordinario vigente á fin de que quedase terminado en Febrero próximo pasado; que en el espresado presupuesto adicional se acompañe la liquidación respectiva para justificar las cantidades que en ella consignen por débitos y créditos reconocidos que hayan quedado pendientes al cerrarse el ejercicio anterior, remitiendo por duplicado á este Gobierno el presupuesto general refundido comprensivo de los gastos é ingresos del ordinario de los extraordinarios si los hubo, y del adicional á fin de que quede fijado el verdadero importe del que ha de regir en el presente año económico; que en ningun caso este Gobierno autorizara los presupuestos adicionales y refundidos que no estèn nivelados; y que respecto de los pueblos que no tuvieran necesidad de formar presupuesto adicional por tener liquidadas todas sus obligaciones, remitieran en su equivalencia una certificacion que Justificase no quedar ningnna operacion pendiente de cobro ó de pago.

Y como á pesar del tiempo transcurrido son varios los Ayuntamientos que han hecho caso omiso de mi prevencion y de lo ordenado por la Direccion general de administracion local en su circular publicada en el espresado suplemento, como tambien infringido lo que preceptúa el artículo 141 de la vigente ley municipal, les advierto que si á la mayor brevedad no envian los presupuestos ó la certineacion antes indicados, les impondré el maximum de la multa que marca la precitada ley municipal, sin per-Juicio de adoptar las demás medidas que juzgue procedentes para el exacto cumplimiento de esta disposicion. Gerona 3 Marzo de 1887. — El Go-

DESDE MADRID

bernador, - Arturo Zancada.»

Lopez Dominguez y Romero Robledo van aumentando sus huestes con

regular in the property of Ayllinar descontentos. Antes, el coronel Campomanes, ayer el jurisconsulto catalan y diputado á Córtes D. Federico Pons y hoy el militar y ex-diputado por las Baleares Sr. Mesa y Moya, han pasado las fronteras del partido reformista. Casi, casi podria decirse aqui, lo que escribe Castelar en su ultimo trabajo político; que el fervor y epaltacion de estos catecúmenos y neofitos no indican tanto la fé política como la incontrastable aspiracion al poder y al gobierno, cuyo anhelo no saciado pronto por el partido liberal habia de traer desmayos y desalientos generadores de la dispersion.

Vos amigos suyos, les ha hecho un gravísimo daño, atribuyendo á ogravios personales con la situación actual en nueva actitud política, frases que comentan casi todos los periódicos y que han servido de base para el artículo Una tasa mas de the que la «Iberia» publicó anoche, tal vez algo seco, algo duro, pero que por desgracia autorizan hechos ya demasiado repetidos de algunos de nuestros políticos.

Precisa un enérgico remedio y este solo puede depararlo en el estado actual, la opinion pública. La facilidad con que hoy dia se muda de traje por este deseo no realizado, ó aquella ambicion no lograda, el poco rubor con que tales cambios se efectuan á plena luz y á ruido de bombo y platillos, dá una idea muy triste de nuestras costumbres públicas y exige inmediato remedio si es que lograrse puede, ante una enfermedad que viene minai do há tiempo las buenas costumbres políticas, y que por su intension ha logrado hacer ya estensos progresos. Solo la pública opinion podrá cortar los avances del mal y proporcionar remedio en no lejano tiempo, pero esta señora hay veces en que puede dudarse de su existencia, porque si hay hechos, que por su fuerza ó su intencion logran demostrar su vigor, éste, en cuanto aquellos desaparecen, desaparece tambien y viene á caer en esa sonoliencia propia de los pueblos débiles; de aquellos que solo desean la paz de su hogar sin mezclarse para nada en lo que quizás el dia de mañana puede privarles de esa paz. Esperemos sin embargo una reaccion, que justo es esperarla para ver terminadas estas escenas que tanto desprestígian à la nacion que las consiente.

El proyecto de las bases para un Código Penal promete ser en el Congreso tan discutido como lo ha sido en el Senado. Aun no se ha presentado y ya han surgido algunas oposiciones, que yo creo desaparezcan por un arreglo honroso.

El Sr. Montero Rios y algun mas democrata perteneciente hoy al partido liberal, ponen reparo á este proyecto por modificaciones introducidas en el Senado, siendo la principal la que se relaciona con los delitos de imprenta. El gobierno y en particular el Ministro de Gracia y Justicia, deseosos de que el proyecto resulte lo mas liberal posible, desean un arreglo y al este objeto están celebrando una buena série de conferencias los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez para hallar fórmulas conciliatorias, que se encontrarán en breve plazo, esa es mi creencia, porque á estos dos señores les inueve un mismo deseo, el de consolidar la libertad y defender la union del partido gobernante. Si todos los que algo tuvieran que objetar á lo por el Gobierno propuesto, acudiesen à estos medios decorosos, en vez de a los encubiertos actos, á buen seguro que mejor y mas desembarazadas y prospera sería la accion de nuestro Gobierno.

Lo de Gracia vá á ser interminable. El Sr. Dávila esplana hoy una interpelacion sobre la inviolabilidad del diputado, que cree atacada por los telégramas recibidos de Barcelona y Gracia y por el bando publicado por el alcalde de este último punto. Se creen terciarán en este debate los conservadores y por tanto nueva tarde perdida jy van cinco!

M.F.

La cue-tion del dia.

Cuando se deslizaba tranquila la cuestion de ayer del Congreso, súpose que estaban reunidos en el despacho del Presidente los Sres. Martos, Monteros Rios y Sagasta, produciendo la noticia visible emoción en las huestes ministeriales.

Duró poco tiempo el misterio sobre el objeto de la conferencia, pues pronto se supo que se celebraba para ocuparse del próximo debate sobre el proy cto de bases del Código penal.

Entonces la emocion subió de punto, y en ios espíritus tímidos y cavilosos surgió el miedo, y el fantasma
de la crisis, de la disidencia demoerática y de la caida del partido liberal se apareció á los unos, y las ilusiones de una modificacion ministerial ó de un cambio de política acariciaron el deseo de otros.

Una vez conocido el tema de la conferencia comenzaron los comentarios sobre la representación que en ella tenian los elementos que componen el partido liberal, y no faltó quien echara de menos la de la tendencia conservadora de la mayoría.

Y como se observara que estaba, en efecto, representada por el señor Alonso Martinez, el personaje liberal que expuso aquella deficiencia, se apresuró á recusar como representante de esa tendencia al actual ministro de Gracia y Justicia, á pesar de que por tal viene teniéndosele, y de que no recata ciertamenta su significación.

Se prolongó la conferencia largo tiempo, y cada cuarto de hora aumentaba la expectación y daba nuevo aliciente a los comentarios, hasta que cerca de las siete salieron del despacho los cuatro personajes, que abandonaron enseguida el Congreso para sustraerse al asedio de los curiosos y á las preguntas de los más impacientes.

De lo ocurrido en la entrevista sólo tenemos informes de referencia, cuya exactitud nos ofrece garantía de veracidad.

tando que una vez que se acercaba la discusisn del proyecto de Código en el Congreso, creia conveniente que se establecieran préviamente las bases de un acuerdo en aquellos puntos en que pudiera haber diferencia de criterio en el seno del partido liberal, á fin de llegar á una concordia que evitará entorpecimientos á la aprobación del proyecto.

El Sr. Alonso Martinez declaró seguidamente que el dictáment del Senado no habia sido remitido aún al
Congreso, por lo que en las candidaturas de la comision que se habian
publicads no hays no un cálculo prematuro, sujeto á error, pero sin objeto nispropósito de mortificacion á nadie, puesto que en dicha comision,
como en todas las de los proyectos
que componen el programa del partido liberal, habian necesariamente
de estar representados todos sus matices.

Descartada así esta cuestion prévia de la fundamental, que, como es sabido, consiste en la dificultad que los elementos democráticos encuentran en que se establezca la pena de suspension en el Nuevo Código para los delites de imprenta. El Sr. Montero Rios expresa en términos precisos aquellas observaciones que en su sentir se oponian al estableciniento de esta penalidad, reconociendo á la vez así los móviles elevados que habian influido para la redaccion de la base referente à este punto como la necesidad de robustecer la ley penal en los delitos que tienen relacion con las instituciones.

El Sr. Atonso Martinez explicó extensamente todo el pensamiento que habia inspirado la base del proyecto sobre que versaba la conterencia, exponiendo su conviccion de que el partido liberal necesitaba más que otro alguno garantir fuertemente la inviolabilidad de las instituciones, por lo mismo que concedia una extraordinaria amplitud à todos los derechos. Recordó que la penalidad actual viene siendo realmente ineficaz para los delitos cometidos por la prensa perió-

dica, viniendo por resultado de esto á quedar todos ellos en la impunidad, que alienta la comision de otros nuevos.

La base del Código, dijo el ministro de Gracia y Justicia, responde á un pensamiento, respecto de cuyo fondo están conforme todos los prohombres del partido liberal, pero respecto de cuyo desarrollo en la leypue den y deben admitirse otros procedimientos, con tal que sean eficaces á conseguir el fin propuesto.

Bajo este punnto de vista el señor Alonso Martinez declaró que no haría cuestion de gobierno el mantener la base en su forma actual, estando pron to á admitir las sustituciones que se ofrecieran con carácter práctico, y que en último término, si el acuerdo no era posible, él estaba dispuesto à no crear dificultades al partido, y se retiraría del ministerio sin hacer ni por éste ni por otro motivo disidencia.

Esta misma declaracion hizo à su vez el señor Montero Rios, y despues de intervenir los señores Marios y Sagasta, exponiendo sus criterios respectivos con acentos de sincera y patriótica conciliacion, se convino en que los señores Alonso Martinez y Montero Rios estudien y concierten una fórmula que contenga los términos comunes de acuerdo.

El señor Montero Rios ha quedado encargado de la ponencia, por decirlo asi, de la fórmula que propondrá al señor Alonso Martinez.

Despues es seguro que se celebrará una nueva conferencia.

La creencia general es que ha de llegarse à un acuerdo, con el que desaparecerá el peligro más inmediato que venia seña ándose para la unidad del partido liberal.

Auestros Corresponsales.

Olot 5 de Marzo 4887.

Estimado amigo: A la nieve y al tiempo nebuloso ha sucedido una temperatura bonancible y un cielo despejado que podríamos decir que estamos en plena primavera; si esto dura dará gozo ver los campos dentro pocos dias.

Parece vuelve à renacer la esperanza de que tengamos un ferro-carril en esta: segun me participa un amigo mio, no seria cosa extraña que despues de estuciar e! negocio una casa extranjera se encargara del de Torelló á ésta. ¡Qué lástima que los extranjeros hayan de venir á explotar cuantas empresas hay de algun interés dentro de España! Y todo ¿por qué? Por la falta de hombres y gobiernos, que dedican todos sus esfuerzos en hacer política sin adminis tracion El ferro-carril de Torelló à ésta se ha probado, gracias al señor Maciá, técnica y económicamente, no solo la posibilidad de su construccion, sí que tambien es una empresa que ha de dar pingües resultados á la Empresa constructora, á la de ferrocarril y Minas y á la comarca de

Bajo ese punto de vista, pienso ocuparme más detenidamente en otra correspondencia; exponiendo los motivos porque la obra no está realizada.

Gracias al Ayuntamiento, el conflicto que iba á surgir con el cambio de monedas se ha mitigado un tanto, por haber éste hecho todos los esfuerzos para procurarse monedas del nuevo sistema y darlas al vecindario en cambio de las del antiguo, sin exigir cambio alguno.

Las obras del teatro van tomando un buen desarrollo, y todo hace prever que por todo el verano le veremos funcionar.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

-De «El Bajo Ampurdan» de San Felia de Guixols:

«El Ayuntamiento de esta villa, para evitar un fracaso sobre el cambio de las monedas, mandó á Gerona por una respetable suma de las del nuevo sistema, las cuales está cambiando por las antiguas, à las clases necesitadas y en pequeñas cantidades.

Esta es una medida digna de aplaudir y por la cual damos à nuestro cabildo municipal en nombre de la poblacion entera, los más sinceros plácemes.»

-Ha sido capturado por los agentes de orden público de esta ciudad en el vecino pueblo de Bescanó Juan Pon Codina autor del timo de los saquitos de perdigones, de que oportunamente dimos cuenta à nuestros lectores.

El sábado por la tarde fué robado del carro que habia dejado abandonado por un momento el ordinario de Vidre-

ras, un saco de azucar.

Acto continuo el carretero hizo investigacion para dar con èl en el acto de descargerse del bulto sustraido. Sorprèndido el amante de lo ageno se diria que para así caquí del ingenion y efectivamente; no fué mala la ocurrencia, pues echándose á reir dijo à su perseguidor: cantes de cargar con el saco he cargado primero con una soberbia borrachera: y haciendo eses se largó, dejando el bulto robado á disposicion de su dueño.

-El martes próximo pasado no pudo llegar à la villa de Puigcerdá la diligencia que debia hacerto de Ripoll, por haberse derrumbado una voluminosa roca, que interceptò el paso por la carretera, cerca el punto llamado roch d'asquè.

Segun nos dice «La Voz del Pirineo,» gracias à la pareja de la Guardia civil, que llegò à tiempo à la Molina para dar parte del suceso, los pasajeros no sufrieron otra molestia que la de haber de pernoctar en aquella posada.

Cinco barrenos con dinamita fueron necesarios para destrozar la colosal roca. y auxiliados los peones camineros por los numerosos carreteros que con tal motivo se hallaban sitiados en aquel punto, al siguiente dia por la tarde quedó expedito el paso para los vehículos.

-Tambien nos dá la noticia de que á las continuadas nevadas que cayeron sobre dicha comarca durante el pasado mes de Febrere, ha sucedido un tiempo bonancible, cielo despejado, sol espléndide y temperatura benigna, elementos todos favorables à la desaparicion de la blanca sábana que todavia oculta gran parte del scelo de Cerdaña.

El mes anterior ha sido bastante perjudicial para el ganado, que, por el retraso ocasionado en los pastos será obligado por más tiempo à permanecer en cerrado en los establos, lo que ocasiona muchas bajas, tanto para la alimentacion que recibe como por sus malas condicienes de atbergue.

Las labradores se impacientan pues, por que el terreno no se halla en condiciones apropósito para reanudar sus interrumpidas tareas con la debida oportunidad.

-Segun nos anuncia «El Bajo Ampurdanz en San Felin de Guixols ejercerá de ahogado dentro breve tiempo en aquélla pintoresca villa, nuestro querido amigo el laureado poeta y compatricio D. Feruando Agules y Vidal.

Reciba por anticipado nuestra enhorabuena.

-Ayer por la tarde al pasar un niño de siete años por la calle de Las Donas, fué acometido por un perro, mordiéndole en el brazo izquierdo, causándole, segun se nos ha dicho, algunas heridas de bastante gravedad.

INSTRUCCION PUBLICA.

Sesion ordinaria del dia 28 Febrere próximo pasado.

Abierta á las once de la mañana bajo la presidencia del Sr. Gobernador, dióse cuenta y lectura del acta de la anterior que sué aprobada por unan midad, tomándose seguidamente los acuerdos que à continuacion se expresan:

Ordenar al Maestro público de Ventalló se atenga á la clasificacion aprobada por esta Junta en Marzo de 1886 para el cobro de las retribuciones atrasadas.

Ordenar al Alcalde de Vilanova de la Muga remita con toda urgencia á este Centro las cuentas del material debidamente informadas por el Ayuntamiento que, segun manifiesta la Profesora en escrito de 18 de los corrientes, hace tiempo tiene presentadas á aquella Alcaldía.

Pasar á informe de la Inspeccion las cuentas del material de la Escuela de niños de San Pedro de las Presas, correspondiente al ejercicio de 85-86.

Cursar con informe desvaforable el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Boadella, contra el acuerdo tomado por este Centro en 10 de Diciembre de 1885, disponiendo la creacion de una escuela incompleta de ambos sexos en el pueblo de Las Escaulas de aquel distrito municipal.

Ordenar á los ex-Maestros públicos de Batet Sres. Ramió y Costal presenten al Ayuntamiento las cuentas del material del tiempo que desempeñaron aquella escuela.

Prevenir al Alcalde de San Hilario Sacalm que sin excusa ni pretexto alguno proporcione á la Maestra pública local-escuela que reuna las debidas condiciones, significándole que se acudirá contra él al Sr. Gobernador civil en caso de incumplimiento.

Ordenar al Alcalde de Crespiá que dentro el improrogable plazo de quince dias disponga las obras de reparacion necesarias en la casa de la Maestra pública, significándole que en caso de incumplimiento se autorizará á la citada Maestra para alquilar otra casa por su cuenta, siendo responsable el Municipio del alquiler.

Ordenar al Alcalde de Garrigolas acepte del Maestro público las cuentas del material, librándole el correspondiente resguardo de la presentacion de las mismas.

Nombrar una comision compuesta de los Vocales Sres. Daniel y Perez Xifra para que examinen é informen cuanto se les ofrezca y favorezca sobre los expedientes de concurso de entrada, traslado y ascenso del presente trimestre.

Conforme con la Inspeccion, aprobar veintidos presupuestos de material de escuela.

La Junta quedó enterada:

1.º De que la Maestra de Osor está al frente de su Escuela por haber mejorado su estado de salud, y de que la de Vilafant, por igual circunstancia, el tres de los corrientes se pondrá al frente de la suya.

2.º De que el Alcalde de Santa Cristina de Aro ha suministrado al Maestro público el cuerpo de carpinteria y las dos pizarras que faltaban á su escuela.

3.º De que se ha encargado en concepto de sustituto interino provisional de la escuela pública de niños de San Pedro las Presas, D. José Quera, por enfermedad del propietario. - 4.º De la posesion de la Maestra

propietaria de San Andrés Salou, interino de la de Palau de Sta. Eulalia y del cese del de Dosquers.

5.º De haberse recibido y cumplimentado oportunamente los títulos

administrativos del Maestro de Nava. ta y Maestra de Susqueda.

Servicio de la Plaza para hoy 8 de Marzo.

Jese de dia Sr. Comandante de Caballería de Tetuan Don Nicasio Gerona.

Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia. - De O. de S. E. -El Sargento Mayor, Blanco.

REGISTRO CIVIL. PARTE DEL DIA DE AYER. Fallecidos.—0.

Total 0. Nacimientos.—Varones, 1. Hembras 0. Total 1.

> GACETILLA RELIGIOSA. Santo de hoy. San Juan de Dios. Cuarenta Horas.

Entár en la Iglesia de San Lúcas.

86,95 98,95 98,95 10,90 36,95 64'17 64'90 80'50 96'50 98'50 36'75 36'75 36'75 500 500 500 500 500 500

Telégramas

Madrid 5.—Se ha leido en el Congreso el dictamen referente à la Trasatlantica. Seguramente el general Castillo sera nombrado jefe de alabarderos.

El Fiscal del Tribunal Supremo ha devuelto el expediente de locura relativo al reo Murillo. Entiende que es loco después de la sentencia, opinando que debe trasladársele á un manicomio.

Madrid 6.—11'30 neche.—Asegurase que mañana conferenciará el señor Sagasta con el general Salamanca. Presumese que le ofrecerá la cartera de Guerra.

El Resumen cree que el general Martinez Campos sustituirá al General Castillo en el ministerio de la Guerra.

Dicese que la familia real pasará todo el mes da Abril próximo en Aranjuez.

Madrid 6, 10' 45 mañana. - Anoche hubo un alboroto may úsculo en el teatro de Variedades con motivo del estreno de El soberano de Babia. Algunos carlistas hicieron ruidosas manifestaciones de desagrado; otras personas aplaudieron.

Puedo asegurar que el señor Alonso Martinez no ha transijido en la formula del Código penal, referente á la ley de Imprenta.

Insiste en consignar la eficaz responsabilidad de los periódicos, prefiriendo dejar la cartera de Gracia y Justicia en el caso de que se acepte su pensamien-

Imprenta de Alberto Nugué.

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID. PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para el javado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo. - Enrejados galvizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.

Envio de catálogos ilustrados. - Muestras y precios corrientes.

Callos.

Callos.

Callos.

Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmácia de la Estrella, Fernando VII, núm, 7.-Barcelona.

Véndese en la Farmácia del Dr. Ametller. Cort-Real, GERONA.

Callos.

Callos.

Callos.

Callos



Trasiego de Vinos, Alcoholdo, Aceites cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINAS. Solidez y Duracion

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampi, PARIS Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el estrangero. Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878 Grande Medalla de Oro, 1879 Envio franco de Prospectos en Espanol

Una de las primeras establecidas en España

DE E. HELLE

RIPOLL, PROVINCIA DE GERONA.

DINAMITA núm. 3, negra ó blanca, el Kilóg. ptas. 1'75. .

Encaja de 25 Ki Id. núm. 2, » » » . lógramos neto núm. 1. »

» 3°75. . Id. extra superior Cápsulas de 30 á 40 pesetas el millar. — Mechas de todas clases.

Se hacen condiciones especiales segun la importancia del pedido. Los pedidos superiores á 250° Kilógs, se entregan francos de porte en cualquiera estación de los ferro-carriles combinados.

Se fabrican cartuchos de todos tamaños.

SCOR of motified Of being provinced at a faceless something and



LETRAS. ARTE

Suscrición permanente.

Sección 1.ª—Biblioteca Artes y Letras: Un tomo mensual, lujosamente eneuadernado é ilustrado con su correspondiente volúmen de la Biblioteca elásica española: 16 REALES.

Sección 2.ª-Biblioteca de Maravillas: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 REALES.

ESPANA

Sus Monumentos y Artes. - Su Raturaleza é Misteria.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 reales. Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Daniel Cortezo y Compañia, editores, Barcelona.



4 los Ancianos debilitados.

dad y la riqueza de la leche;

& los Convalecientes;

Depositos en las principales Fermácias y Droguerias. Venta al per mayer cu cent de GRIMAULT y G. 2, res Verbena, Benta.

A PLAZOS.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS:

de les huesos;



CAMAS, CUNES DE MINIO Y DE MARSES

en les Fractures, para la mesmellacion

para la Cioatrizacion de las Dages.

Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANGEROS.

VILANA Y COMP.A

CALLE DEL PROGRESO, 2, GERONA.

The state of the s

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

LUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, so" los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librer i admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periodico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines ilu o ne ces do modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo a la agua a rouchet, tapiceria en colores, novelas, crénicas, bellas artes, música, etc.

Berga Wayreda y Comp." (Oloty Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografias, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

LOS CELEBRADOS CIUCATES COMPA

son los que por su eficácia en la alimentación, han obtenido premios de primera clase en las exposiciones en que se han presentado.

Se espenden en varias confitertas y droguerías

DESPACHO PRINCIPAL, CONDE ASALTO, 50,

ESQUINA Á LA CALLE DE S. RAMON.

Sucursal: Puertaferrisa, núm. 6, Barcelona.

M. RUNDBAKIN.-VIENA.

CASI DE VALDE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa por 20 pesetas.

Por motivo de liquidacion se vende con una rebaja de

75 por 100, gran cantidad de plata Alfinide por 20 pesetas.

Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, muy fina y duradera:

| 1 hermosos cuchillos de mesa. De | nlata Afinide. | 3 hermosas copas maeisas para huevos. | | | | |
|----------------------------------|----------------|---------------------------------------|--------|-------|--|--|
| | id. id. | 2 tazas de postres | id. | id. | | |
| 6 tenedores id. | id. id. | 1 bonito pimentero y azucarero | id. | id. | | |
| 6 hormosas cucharas para co. | id. id. | 1 id. criba para té | íd. | id. | | |
| | id. id. | 3 magnificos azucareros | id. | . id. | | |
| 6 cucharónes , legumbres | | 6 hermosos apoyos para cuchillos | id. | id. | | |
| 4 id. , legumbles | un magnifico | servicio de mesa de plata Alf | inide. | | | |

42 piezas, formando un maginin

Blancura garantizada por 10 años. Para recibir los 42 objetos franco en casa en nueve ó diez dias, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. Rundbakin. 2 B. Hedvig 4 Viena (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España ó billetes de Banco y en carta certificada.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza pro-

vienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion sormal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias à sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nérvios y musculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose à las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda comparase à este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen asecciones del corazon ò que susren de cosltipades toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

a Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de pildoras y holes de ungüento. Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el estableci-Imiento Hollovay 533, Oxford-Street, Londres.

REMEDIO PARA LA

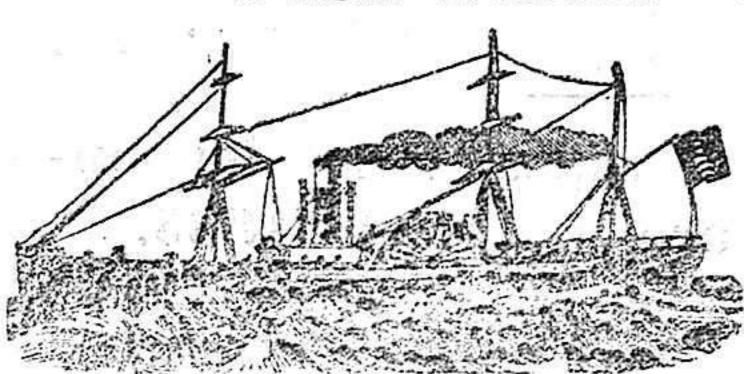
ELIEBE ESPANOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de BARCELONA.

El mas calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentifricos estrangeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y timpia la dentadura, cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidez del aliento. De venta en Gerona, quincallería de Detrell hermannos.

ABERTURAS DE REGISTRO

COMBBOS THE THE TENT



DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

| | | Dar Celulia. | | | + . • . | | 10 | s ur | as o y | 20 | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |
|----------|---|--------------|-----|-----|---------|-------|--------------|-------------|--------|----|---------------------------------------|
| Salidas. | | Málaga | 0 | 5.2 | eg . * | 2. | 7 - 6 Day 11 | > | 7 y | 27 | |
| Samuas. | • | Cádiz | 100 | | * | * | | D | 10 y | 30 | |
| | | Santander. | * | | | | | » | 20 | | de cada mes. |
| | | Coruña | | | | 70.00 | 7040 W. | D | 21 | | |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro car il de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce. Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.-La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Ju: 1 del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico. - Todos los puntos principales desde Panamá á Valyeraiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Ĉ quimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. - Billetes de 3.º clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales à 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.-No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada m Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Marzo saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes. NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medi s de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Con. añia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consi-Representante de la empresa en esta provincia DON A 1 1 0 N10 BOXA cion.

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Maritimos por Varor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMEFICA dei SUR. Se emplean solo 26 dias-Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magnificos va sores, Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasaje es Para Rio-Jameiro Montevideo y Bucnos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Marzo

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA. NOTA. - Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan jasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.-PRECIOS: 1. clase, 160 duros.-2. 100 duros.-3. 40 duros. Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay camara especial

para señoras en tercera clase.

Los pasageros que llegan à Buenos Aires por los vapores de la Sociedad suin si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las reticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia. Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la

compañia. Consignatariss: Señores Ripol y C.º, plaza de Palacio esquina á la de Marquasa. en Bercelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenadolel cupo; paramás infores acudase al. epresentante general en esta provincia, D. Antonio Boss